



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARIA TECNICA



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018**

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 15.15 horas, del día 16 de Febrero del 2018, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre "Problemas de Seguridad Ciudadana en el Ámbito Educativo del Distrito de Chaclacayo (violencia familiar, pandillaje escolar, uso indebido de drogas, deserción escolar, bajo rendimiento, embarazo adolescente y otros) y conformación de "Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES); a cargo de la Lic. Silvia Amparo ZEBALLOS ARBAIZA, Representante de la UGEL 06.
2. Exposición sobre "Participación de la Policía de Tránsito en el Programa "Escuelas Seguras 2018" (Seguridad y protección a los estudiantes a la hora de ingreso y salida); a cargo de la Cap. PNP Soe Lorena FIGUEROA RUIZ, Departamento de Transito DIVPOL CHOSICA.

El Sr. José CASTLLO CONTRERAS, Gerente de Servicios a la Ciudad y Secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estuvieron presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|--|---|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Dr. Alfredo SORIA SABOLLA | Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau |
| 5. Lic. Silvia Amparo ZEBALLOS ARBAIZA | Representante de la UGEL 06 |
| 6. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 7. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer – Huaycán |
| 8. Sr. Gonzalo SALAS TINEO | Gerente de Desarrollo Económico |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) La Lic. Silvia Amparo ZEBALLOS ARBAIZA, Representante de la UGEL 06, en su exposición habló sobre los principales problemas de seguridad ciudadana en el ámbito educativo como la violencia familiar que es un problema que afecta a los niños y adolescentes, especialmente de las escuelas públicas que sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino también de otros familiares alterando su mayor desarrollo, bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales; también habló sobre el pandillaje escolar como un fenómeno social conformado por adolescentes de humilde condición económica, que participan en riñas de pandillas; hizo conocer sobre el uso indebido de drogas y alcohol que en su mayoría son de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres de familia; sobre la deserción escolar refirió que en el Perú llega al 14%, es decir 14 de cada 100 estudiantes deja las aulas por desinterés, por motivos económicos, familiares y por embarazos adolescentes; con relación a las "Brigadas de Autoprotección Escolar" (BAPES) dijo que es un programa de prevención en favor de la población escolar con la participación organizada de docentes, padres de familia, policía de la jurisdicción con el apoyo de Serenazgo y de las JVSC, con el fin de contrarrestar o minimizar los factores de riesgo de los fenómenos sociales. Finalmente refirió que la UGEL 06 con el



apoyo de otras instituciones se ha fijado objetivos como: Reducir la inseguridad en las Instituciones Educativas; Identificar casos de inseguridad existentes en las I.E., Conformar los Comités de Seguridad y Autoprotección Escolar en cada Institución Educativa del distrito y que garanticen la conformación y funcionamiento de sus BAPES.

- b) La Cap. PNP Soe Lorena FIGUEROA RUIZ, del Departamento de Transito DIVPOL CHOSICA, refirió que la función su unidad es controlar y dirigir el tránsito y la seguridad vial de los menores al momento de ingreso y salida de los escolares; mencionó que el año anterior hubo incidentes con los escolares en Alfonso Cobián por lo cual se tuvo que designar personal policial de tránsito en el semáforo también se llegó a poner una berma para controlar la velocidad de los carros, sobre todo los “chosicanos” que conducen a excesiva velocidad; la presencia de dicha unidad policial es en toda la Carretera central y en las intersecciones, es constante durante el año escolar; en el Colegio Juan Pablo II y el Los Álamos nos apoya el personal de Serenazgo; asimismo mostró su disposición para que la Unidad de Transito capacite al personal de Serenazgo como dirigir el tránsito para la protección de los alumnos; recomendó que personal de Serenazgo deben llevar guantes, chalecos reflectivos y silbatos de acuerdo a la normativa legal vigente por su misma seguridad para protegerse de los conductores desubicados; también mencionó que existe duplicidad de personal (Policial y Serenazgo) en algunos puntos y que debería ser emplazado a otro punto donde hay ingresos de escolares por ejemplo en el colegio de Huascata. Con relación al Plan de Seguridad y Aceleramiento es a nivel de Lima Metropolitana con personal PNP de Transito y de la Comisaría que salen desde las 7 hasta las 9 de la mañana con el fin de acelerar los puntos críticos; en Chaclacayo también están establecidos dichos puntos, pero existen otros como el Colegio Francisco de Asís y Florentino Prat que no están dentro del plan de aceleramiento, quedando como puntos libres.
- c) El Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ, Comisario de Chaclacayo, dijo que tiene que haber una reunión antes del inicio de clases, porque la Policía Nacional ha implementado un nuevo Plan de Aceleramiento, en la cual tiene que haber una reestructuración, a fin de que no haya duplicidad de servicio en los colegios entre personal PNP y de Serenazgo; es necesario que se reúnan con el nuevo Comisario porque hay bastantes Instituciones Educativas y hay que darles el servicio correspondiente; debe haber una reunión de coordinación en personal PNP de Transito, de Serenazgo y de la Comisaría.
- d) El Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA, Sub Prefecto de Chaclacayo, recomendó que se debe trabajar en cuanto a la señalización de los pases peatonales, para que las personas sobre todo los niños aprendan por donde deben pasar correctamente; también dijo que el 12 de Marzo se iba a realizar una marcha contra la violencia a las mujeres, sólo por varones como punto de concentración la Sub Prefectura de Lima.
- e) La Lic. Angélica DOMINGUEZ NUÑEZ, Directora de la I.E.I. N° 132 “Los Ángeles de María” y Coordinadora de la Red de Chaclacayo mencionó que en el Colegio Florentino Prat y Juan Pablo II, el año pasado algunos días faltaba presencia de personal policial para que apoye en el pase peatonal de los estudiantes, a partir del mes de Noviembre personal de Serenazgo se encargó del control de tránsito frente al Colegio Juan Pablo II, al momento de ingreso y salida.; también dijo que el Colegio Mariscal Ramón Castilla hay vendedores ambulantes que obstruyen el paso; asimismo en el CB 12 existen vendedores que obstruyen la salida; con respecto a la implementación de Brigadas de Autoprotección Escolar en los colegios dijo que sería de gran ayuda, pero que el Florentino Prat existe una BAPES, pero que no son respetados por los conductores de vehículos.



- f) La Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del CEM – Huaycán también intervino mencionando que el CEM es un servicio especializado de atención a personas que sufren violencia, ya sea física, sexual o psicológica; asimismo hizo conocer que en la Comisaría de santa Clara y en la de Vitarte se han creado en cada uno un CEM, porque existe un convenio entre el MININTER y el Ministerio de la Mujer; refirió además que el año pasado envió un correo electrónico con información de dicho convenio para la Comisaría y el Gobierno Local agilicen la documentación solicitando un CEM dentro de la Comisaría de Chaclacayo porque ya se había visto ese tema en una reunión anterior del CODISEC que se había solicitado como puede hacer para que Chaclacayo tenga un CEM.
- g) El Dr. Alfredo SORIA SABOLLA, Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau, juramentó como nuevo integrante del CODISEC de Chaclacayo para el presente periodo, en reemplazo de su antecesor Dr. Juan CHALCO ARROLLO; también hizo uso de la palabra poniendo énfasis en que se debería trabajar con la finalidad de reducir la violencia familiar, el embarazo adolescente, el maltrato infantil, para lo cual se debería formular un Plan de Trabajo con el apoyo de otras instituciones para proteger a nuestros adolescentes de cualquier problema; dijo que su equipo de psicólogos y su asistente social van a apoyar en este sentido; también mostró su interés que con el sector educación se trabaje el tema de charlas en las principales instituciones educativas del distrito.
- h) El Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC de Chaclacayo, hizo entrega a la Sra. Mercedes GALLO CASTLLO y al Cmdte. PNP José VELASQUEZ una caja de linterna de mano auto recargables y silbatos para el trabajo de prevención que realizan los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; también dijo que para la próxima reunión del Comité este presente el Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social para que coordine personalmente con la representante de la UGEL 06 y con el representante del sector salud. Por otro lado, refirió que se ha trabajado en la descolmatación de las quebradas, los diques están limpios y con relación al río Rímac se está trabajando con el Ministerio de Vivienda la descolmatación del río en una longitud de 9 kilómetros.

Siendo las 17:05 horas, el Presidente del CODISEC agradeció la presencia de los integrantes del CODISEC, dando por concluida la presente reunión; Firman los integrantes del CODISEC – CHACLACAYO, en señal de su entera conformidad.



.....
Ing. David APONTE JURADO
 Presidente del CODISEC – Chaclacayo

.....
Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
 Sub Prefecto de Chaclacayo

.....
Cmdte. PNP José VELASQUEZ PAZ
 Comisario de Chaclacayo

.....
Dr. Alfredo SORIA SABOLLA
 Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau

.....
Lic. Silvia ZEBALLOS ARBAIZA
 Representante de la UGEL 06

.....
Sra. Mercedes GALLO CASTILLO
 Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

.....
Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ
 Centro Emergencia Mujer - Huaycán

.....
Sr. Gonzalo SALAS TINEO
 Gerente de Desarrollo Económico



ASISTENCIA

"Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2018"

16 de Febrero del 2018

N°	INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
1	Ing. David APONTE JURADO	Presidente del CODISEC CHACLACAYO	
2	Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA	Sub Prefecto de Chaclacayo	
3	Cmdte. PNP José Fernando VELASQUEZ PAZ	Comisario de Chaclacayo	
4	Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ	Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica	
5	Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho -Chosica y Chaclacayo	
6	Dr. Alfredo SORIA SABOLLA	Jefe del Centro Materno Infantil de Miguel Grau	
7	Lic. Silvia Amparo Zevallos Arbaiza	Representante de la UGEL 06	
8	Mercedes GALLO DE CASTILLO	Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo	
9	Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU	Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este	
10	Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ	Centro Emergencia Mujer - Huaycán	
11	Lic. Gonzalo SALAS TINEO	Gerente de Desarrollo Económico	
12	Angelica Dominguez Nuñez	coordinadora Red 17-	